

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-462/09
21 octubre 2009
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Alianza ONG]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE ALIANZA ONG EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Alianza ONG*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Alianza ONG* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Alianza ONG es una red conformada por 21 organizaciones sin ánimo de lucro fundada el 27 de abril de 1995 en Santo Domingo, República Dominicana, que tiene como misión fortalecer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para contribuir al desarrollo social, económico y democrático del país, y generar espacios de diálogo y cooperación con el Estado mediante la ejecución de programas que fomenten una mayor participación pública.

Alianza ONG centra sus objetivos en fortalecer las capacidades institucionales, de gestión, mercadeo, tecnología de la información y comunicación, y la captación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil. Realiza sus actividades a través de cuatro áreas de trabajo: fortalecimiento institucional, relación Estado-organizaciones de la sociedad civil, responsabilidad social empresarial y fomento del voluntariado.

Alianza ONG forma parte del Consejo Consultivo del Gabinete de Política Social de República Dominicana, y colabora con dicho ente en el diseño y ejecución de programas de políticas sociales. Realiza actividades y encuentros a nivel nacional para difundir y promover la implementación de la Ley 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

Alianza ONG ha realizado proyectos con cuotas de sus miembros y contribuciones de fundaciones y agencias, tales como W. K. Kellogg Foundation, Grupo Vinci, CIVICUS, Centro Franklin de la Embajada de Estados Unidos en República Dominicana, Intermón Oxfam, Pan American Development Foundation (PADF) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Alianza ONG presentó su solicitud de registro ante la OEA el 3 de marzo de 2009.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Alianza ONG

Dirección: Caonabo 22, Gazue

Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono.: (809) 221 9192
Fax: (809) 221 0004
Correo Electrónico: athen@alianzaong.org.do
Página Web: www.alianzaong.org.do
Directora Ejecutiva: Addys Then Marte
Fecha de Constitución: 27 de abril de 1995

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

Alianza ONG tiene como fin contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil y fomentar su participación pública mediante acciones que fomenten el diálogo y la cooperación con diversos actores públicos y del sector privado con el fin de promover políticas sociales.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA

Alianza ONG lleva a cabo sus actividades mediante la ejecución de proyectos y actividades de difusión dentro de sus cuatro áreas de trabajo de fortalecimiento institucional, relación Estado-organizaciones de la sociedad civil, responsabilidad social empresarial y fomento del voluntariado. Dentro de los aportes que la organización realiza y que pueden ser de interés para la OEA se pueden destacar:

- Promoción del trabajo en red de organizaciones de la sociedad civil, realización de talleres para lograr una mayor participación ciudadana a través de la elaboración y ejecución de diversos programas de capacitación en gerencia, mercadeo, tecnología de la información y la comunicación, captación de fondos, y rendición de cuentas y transparencia;
- Fomento en los jóvenes de la necesidad de proteger del medio ambiente y los recursos naturales a través de la creación de una red de trabajo a nivel nacional y la ejecución de cursos de concienciación; y
- Promoción de programas de responsabilidad social empresarial.

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

Alianza ONG considera que sus actividades pueden ser de utilidad para la labor que desempeñan los distintos organismos y dependencias de la OEA. En ese sentido, podría apoyar el trabajo de los mismos de la siguiente manera:

- Colaborar con el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de la Secretaría de Relaciones Externas (SER) en la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, al igual que en la formación de redes que fortalezcan dicha participación;
- Apoyar las actividades del Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en sus objetivos de promover e implementar programas de protección ambiental;
- Contribuir a los objetivos del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) para lograr una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la función pública, y una mejor gobernabilidad democrática; y
- Promover las actividades del Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en sus objetivos de contribuir al desarrollo con equidad, la reducción de la pobreza, el trabajo decente y la generación de empleo en la región.

6. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 16 de julio de 2009
- Acta de Constitución
- Acta de Aprobación de Estatutos
- Informe anual de actividades 2008
- Estados Financieros 2008